

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 3 de mayo.

Por fin se ha pronunciado el gobierno de S. M. sobre esta cuestion que en alarma los espíritus y en agitación las opiniones, sobre esa cuestion la que el sentimiento público había calificado con el exacto nombre de cuestion de las cuestiones, y que había tenido el singular privilegio de sublevar tanto hay en este pais de honrado y decente. Por fin ya sabemos lo que piensa y lo que va á hacer el ministro Lersundi en la cuestion de los caminos de hierro. El decreto inserto en *Gaceta* del domingo nos lo ha revelado.

Esta disposicion se reduce á remitir al Consejo real todos los expedientes de ferro-carriles que radican hoy en el ministerio de Fomento para que emita sobre cada uno de ellos su dictámen.

Dos puntos esenciales llaman nuestra atencion en la providencia del gobierno: el uno es la parte espositiva que precede al decreto y la otra los artículos de que consta este.

Examinaremos por partes el primero y el segundo.

No sabemos quien ha sido el redactor de la esposicion de motivos, pero estamos casi seguros que en su confeccion ha intervenido la misma pluma y el mismo pensamiento á quienes se debe el programa ministerial, tan célebre por su lenguaje anfibológico y oscuro. En efecto; al leerla la primera vez se nos figuraba que el ministerio concedia en ella á la opinion todo lo que la opinion había reclamado en nombre de los santos principios de justicia y de decoro; pero cuando volvimos á leerla nos encontramos con que el gobierno parecía desdeñar el fallo de esa opinion como erróneo y apasionado. Por un lado nos dice que el asunto de los ferro-carriles ha servido de base para la exarcebacion política; y por otro vemos que si no ha servido de base pudo servir de pretexto. Tan pronto se nos afirma que han venido sucediéndose sin estudio general, preciso y maduro de la topografía y de las necesidades de toda especie de la Península, concesiones sueltas de multitud de vias ferradas, como se nos declara que las quejas y reclamaciones mas ó menos fundadas á que estas concesiones han dado lugar, han llevado un eco vivísimo hasta los cuerpos colegisladores, saliendo de allí, apasionado y vibrante, á fortalecer las mil voces, no siempre y en todos casos justas de la opinion. Finalmente, aqui se nos manifiesta que las reales órdenes ó disposiciones relativas á cada concesion han creado en ciertos casos intereses dignos de res-

peto en todo pais culto, y allá se nos revela que el gobierno no intenta desconocer, ni menos alterar ni menoscabar ninguno de los derechos adquiridos á la sombra de la legislacion vigente, ni aun prejuzgar siquiera cuales sean estos. Nuestros lectores comprenderán facilmente que en todas esas frases confonidas y barajadas, colocadas las unas como correctivo de las otras, asoman constantemente la cabeza dos ideas opuestas y contradictorias, dos ideas que luchan desde el primero hasta el último período sin que ninguna de ellas pueda confesarse ni vencedora ni vencida, sin que ninguna de ellas pueda proclamarse dueña del terreno, sin que ninguna de ellas pueda servirnos de norte para adivinar siquiera, cual es el pensamiento del gobierno sobre la cuestion que remite á la consulta del Consejo real. Hay momentos en que nosotros, resueltos adversarios de toda concesion ilegalmente hecha, nos damos por contentos con las palabras del gobierno, y hay momentos en que si fuéramos del número de los concesionarios privilegiados, quedaríamos satisfechos con las seguridades que en la esposicion de motivos se nos ofrecen.

Y esto no admite duda: cuando se consigian que las reales órdenes y disposiciones producidas en virtud de las concesiones arbitrarias de ferro-carriles, han creado intereses dignos de respeto, enviamos la enhorabuena á los venturosos concesionarios; pero cuando se promete respetar simplemente los derechos adquiridos á la sombra de la legislacion vigente, entonces nos felicitamos de ver cumplidos y satisfechos nuestros mas ardientes deseos. Ahí está la razon por que no sabemos á quien se la da el gobierno, y por que nos quejamos de esa ambigüedad y de ese color abigarrado que presenta el preámbulo del decreto, de un matiz diverso segun es diverso el lugar desde que se le mira.

Si el gobierno está en ánimo de respetar intereses bastardamente creados, porque es bastardo todo lo que se adquiere sin la ley y contra la ley, ya puede desde ahora dar su sancion á cuanto de ilegítimo y de escandaloso se ha llevado á cabo en este pais en materia de ferro-carriles; porque el gobierno debe saber que si se han hecho concesiones y se ha faltado osadamente á la ley, no ha sido mas que por crear intereses, ó lo que es lo mismo fortunas, ó lo que es lo mismo reyes á lo Roschild. Si no hubiese intereses de por medio, por Dios que los concesionarios de nuestros ferro-carriles no se hubieran tomado la pena de pedir, y por lo tanto nadie de otorgar esas monstruosas concesiones, que si no queman hoy á los concesionarios como la camisa de Dayanira, es porque deben tener el alma cubierta con un metal tan difícil de fundir como el oro.

Y si el gobierno está en ánimo de respetar, como promete, esos intereses creados, ¿á qué vienen esas seguridades que en otra parte del preámbulo del decreto se dan exclusivamente á los derechos adquiridos á la sombra de la legislacion vigente? El gobierno no ignora que la legislacion sobre ferro-carriles no la han formado, ni los decretos del memorable señor Reinoso, ni las reales órdenes del inolvidable señor Benavides: el gobierno no ignora que todo aquello que se hace en oposicion de la ley y fuera de la ley, jamás constituye legislacion con fuerza de tal, como jamás la constituiria un decreto de un ministro loco que declarase á los españoles despojados de su propiedad y de sus bienes. Por consiguiente, si no se han de respetar mas que los derechos legítimos, habrá que prescindir de los intereses creados, con tal que estos intereses estén fuera de aquellos derechos, con tal que á la creacion de estos intereses no haya presidido la ley, sino la arbitrariedad, el favor y la injusticia. Estos son los principios del derecho comun y universal; principios respetables y respetados en todos los tiempos y sistemas de gobierno, principios cuya infraccion seria hoy dia el mas grave atentado cometido contra la moral pública.

¡Ay de las naciones y hay de los poderes que rinden culto idólatra é incienso á los intereses creados, solo por la razon de que han sido creados, solo por la razon de que existen!

Hemos notado ademas en el considerando del decreto, una especie de inculpacion, indirecta si se quiere, mas no por eso menos dura, dirigida al alto cuerpo legislativo. Dícese en él que el eco vivísimo de las quejas y reclamaciones levantadas á consecuencia de las concesiones sobre ferro-carriles, ha llegado hasta los cuerpos colegisladores, y salido de allí apasionado y vibrante. Como solo en el Senado se haya promovido la cuestion de los ferro-carriles, es claro que solo á aquella Cámara va lanzada la alusion del gobierno, y por tanto, es claro tambien, que á los discursos de sus dignos miembros comprende el epíteto de apasionados. Celebraríamos que semejante espression no hubiese salido de los labios del actual ministerio, para no vernos en el caso de rechazarla por injusta y apasionada. En buen hora que eso lo hubiesen escrito los que han aconsejado el violento decreto cerrando la legislatura de 1853, en buen hora que eso lo hubiesemos oido de los que, carbonizados bajo el diluvio de fuego de las mas tremendas acusaciones, arrojaron una mordaza al Parlamento español, despues de haber puesto otra á la prensa periódica, en buen hora que de ese modo se hubiesen espresado los que no podian vivir y ejercer su ministerio sino en medio de las tinieblas del pais y del silencio de

las gentes; pero la acusacion de apasionado dada á un cuerpo que tan eminentes servicios ha prestado al trono y á las libertades públicas, es una acusacion que no se esplica en un gobierno que se llama reparador y circunspecto.

Hemos hablado, mas de lo que pensábamos sobre el preámbulo del decreto; poco diremos ahora sobre los artículos de este. Aplaudimos la remision de todos los expedientes sobre ferro-carriles al Consejo real, en la persuasion de que en dichos expedientes figurarán todos los documentos, informes, protestas ó reclamaciones que con ellos tengan relacion, incluso los extractos de secretaria, notas de los oficiales respectivos, etc., etc.

Es menester que el Consejo real, para que su dictámen se estienda con completo conocimiento de causa, pueda seguir el hilo de todos esos expedientes, pueda reconocer las faltas u omisiones que se hayan cometido, pueda en fin formar un juicio cabal, exacto, perfecto de la materia. Este cuerpo consultivo por su parte, y atendiendo á la inmensa responsabilidad que sobre él pesa, no dejará, en nuestra opinion, de reclamar todos los antecedentes que necesite, todos los datos que precise, todo aquello que le haga falta para corresponder dignamente á lo que espera el pais y á lo que tiene derecho á esperar la conciencia pública.

Aplaudimos tambien la premura que en el art. 3º se recomienda al Consejo. La impaciencia es grande, y cuanto mas brevemente se evacue la consulta, mejor corresponderá el Consejo á los deseos de la España.

Este artículo 3º es el último del decreto, y nosotros echamos de menos otro; uno por el que se mandasen suspender los trabajos de las líneas que se hubiesen empezado. Aludimos á la del Norte, y comprendemos en esta suspension la real orden por la que se autorizó al señor Alvarez para adquirir hasta seis millones de material para el ferro-carril de Ciudad-Real. Una medida de esta especie, que nada prejuzgaba, ya que el gobierno nada quiere prejuzgar, tenia la ventaja de impedir que se creasen nuevos intereses, y por lo mismo, de librar á los que los creasen del sentimiento de verlos anulados, el dia en que una resolucion del gobierno y de las Cortes los hechase á tierra por ser contrarios á la ley y á la justicia.

Esta suspension es de necesidad desde el momento que el gobierno sujeta á un exámen riguroso cosas y hechos que pueden destruirse, modificarse ó alterarse esencialmente. Esta suspension es de necesidad desde el momento en que se trata de averiguar si los capitalistas concesionarios estan legítimamente facultados como emprender obras, formar sociedades y recibir por cuenta de aquellas fuertes sumas del Estado.

Esta suspension es de necesidad desde el momento en que todo el mundo sabe que los trabajos del ferro-carril del Norte, y la adquisicion de los seis millones de material para el camino de Ciudad-Real fueron decretados en la ocasion solemne en que el Senado trataba, en uso de su derecho, de cortar con mano fuerte la larga cadena de los desafueros y escandalos que con motivo de esos mismos ferro carriles se habian cometido.

Ya que el gobierno se olvidó de acordar esta suspension con el decreto del domingo, creemos que remediará una falta tan notable en una real órden que debe ver la luz pública lo mas pronto posible. (Clamor.)

BANCOS AGRÍCOLAS.

Para que la riqueza se desarrolle en un pais normal y fijamente, es necesario que prospere la agricultura como industria destinada á asegurar los medios de alimentacion en los habitantes. Para que la agricultura prospere es condicion necesaria la existencia y empleo de capitales. Para obtener capitales es indispensable el ejercicio y desarrollo de la industria manufacturera. Para el desarrollo de esta como de toda industria, es indispensable la libertad en la aplicacion de la actividad humana y la fraternidad en los beneficios de la asociacion y el trabajo.

Ha sido considerado como incontrovertible el primer aserto; mas no ha sucedido otro tanto con los tres posteriores, merced á los errores de doctrina nacidos, como todos los males que aquejan la sociedad actual, de la preocupacion vanidosa, de la distincion de clases, de la desigualdad sancionada por el egoismo del corazon y por el delirio de la inteligencia. Durante un prolongado número de siglos se ha creído que la agricultura era la única industria productora de riquezas; y durante igual trascurso de tiempo no se creían necesarios los capitales para los trabajos del campo, teniendo para disponer, como se disponia, de un gran número de hombres considerados como instrumento de trabajo y como puras máquinas unidos con el collar del esclavo y despues con el cinturon del siervo.

Cuando el hombre ha podido llamarse obrero, cuando el ejercicio de su razon ha entrado por mucho en la industria, el salario, aunque mezquina retribucion del trabajo, ha debido satisfacerse en dinero como medio de cambio para obtener los variados objetos necesarios á la vida.—Se han hecho necesarios los capitales por un lado, á proporcion que por otro se dirigian hácia las industrias fabriles, donde los mayores beneficios eran tanto mas rápidos cuanto mas se perfeccionaba la maquinaria.

«Muy rara vez vereis, dice Mr. Tracy (1), á un hombre con capitales, actividad y deseo de aumentar su fortuna, empleando su dinero en comprar un trozo de terreno para cultivarlo y cifrar en ello el estado de su vida. Si lo compra es á fin de volverlo á vender, ó á fin de encontrar en el recurso necesarios para cualquier otra empresa; es un negocio de comercio, no de agricultura. Vereis, por el contrario, á un hombre vender una estension de terreno, que posee, para emplear el precio en otra empresa ó estado lucrativo: es, porque la agricultura no es el camino de la fortuna.»

(1) *Ideologie*, tomo IV.

La conclusion es muy lógica partiendo de las anteriores premisas; es muy cierta atendiendo al estado actual de las sociedades. Las frases de Tracy son fiel expresion de una opinion bastante vulgarizada; si se examina con detenimiento la materia se verá que vienen á reducirse á lo siguiente: Los capitales huyen de la agricultura, porque la agricultura no da beneficios;—¿por qué?—La agricultura no da beneficios porque los capitales huyen de la agricultura. Compárense en España provincias con provincias y se verá mas adelantada la industria agrícola, mas crecidas las utilidades, mayor el bienestar de las poblaciones labradoras, donde mayor es la acumulacion de capitales, en Francia sucede otro tanto en los departamentos del Norte. En la Gran Bretaña lo vemos en los reinos de Inglaterra y Escocia.—Así tambien entre naciones y naciones es igualmente marcada la diferencia. En España y en Francia los dos tercios de frutos se necesitan para los gastos de reproduccion: solo un tercio se distribuye entre el empresario y el obrero, los cuales lo cambian con otros productos para atender á su subsistencia, á su vestido, á su calzado, á su abrigo, etc., etc., y de ahí la miseria y desnudez de las poblaciones puramente labriegas. En Inglaterra el agricultor obtiene tres veces el tanto que necesita para el trabajo de reproduccion, y donde la naturaleza del suelo y las condiciones del clima son tan inferiores á las de nuestra patria y á las de la nacion vecina, es evidente que semejantes utilidades resultan del desarrollo de la industria fabril que ha elevado á un grado admirable la acumulacion de capitales en el Reino Unido.

De ahí puede inferirse, ademas de lo que espusimos en otro artículo, el herramiento entre los diferentes ramos de industria, el enlace saludable y vital en sus respectivos intereses. Las comarcas agrícolas debieran ser las mas sostenedoras de la industria fabril, aun por egoismo, si permitido puede ser la defensa de la verdad cuando no reconocia otro móvil que esa pasion, porque la industria manufacturera acumula y llama los capitales, los cuales tendiendo siempre el equilibrio se dirigen en su caso á mejorar la agricultura.

El establecimiento de Bancos agrícolas remediará la escasez presente de numerario con destino al cultivo de los campos y á la industria pecuaria; completaría los recursos el día en que llegase á ser abundante el dinero. Pero no Bancos agrícolas enal se han intentado establecer para introducir billetes en circulacion con garantía sobre las tierras que sirven de fondo de capital; sino á la inversa, con fondos en numerario para emplear en el cultivo y favorecer los anticipos que exigen la siembra y los jornales, mediante la *gratuitividad del crédito* en los prestamos. ¿Por qué el dinero no ha de estar sujeto á este principio de justicia? La *gratuitividad del crédito* es «dar á cada uno lo suyo:» el interés, ó lo que es igual, la usura, es «exigir lo que á otro pertenece.»

(Observador Público.)

Idem 7.

Cada dia se hace mas notable la indiferencia que al parecer muestra el gobierno respecto al nombramiento de ministro de Fomento. Ignoramos absolutamente las razones que tendrá el gabinete para permanecer en una inaccion que tanto perjuicio puede acarrear

á los verdaderos intereses materiales del pais. El desempeño de este ministerio es de suyo tan delicado, y afecta de tal manera á la riqueza pública, que no solo seria conveniente la inmediata provision de esta cartera, vacante aun, en una persona cuya providad é inteligencia fuesen garantía del acierto en la direccion de los trabajos que le son correspondientes, sino que nos parece imposible que se puedan desempeñar á la vez con provecho de la nacion dos ministerios á cual mas importante, sin daño de los negocios. El ministerio de Fomento, preciso es decirlo ha sido hasta ahora el departamento mas abandonado, y el que se ha resentido mas de la incapacidad de los hombres que lo desempeñaron.

Por lo tanto, si su creacion no ha de ser estéril sino inútil, tiempo es ya de entregar su direccion á manos espertas y competentes. Solo así podrá tener una vida de que ha carecido; solo así habrá la necesaria unidad en todos sus acuerdos; solo así los movimientos de esta parte de la administracion pública irregulares é indecisos hasta el presente, podrán dar los resultados que la nacion entera tiene derecho á esperar de un ministerio cuyo sostenimiento es tan costoso.

Idem 9.

Estos dias se ha dicho en algunos círculos de esta corte, que tenia bastantes probabilidades la formacion de un gabinete, en el cual entraria el señor D. Alejandro Llorente. Esta noticia nos parece tan destituida de fundamento, tan inverosímil y tan absurda, que ni nosotros la creemos ni habrá probablemente quien la crea. Si hoy la referimos á nuestros lectores, es porque en la sola posibilidad de su exactitud vemos un peligro demasiado sério para que podamos permanecer silenciosos.

La reaparicion en el poder del impopular y aborrecido ministro que anunció oficial y solemnemente la ruina de nuestro crédito, que propuso á las Cortes una contribucion extraordinaria de mil millones de reales, que asesinó y escarneció la libertad de imprenta, y que tuvo la audáz osadia de cerrar despóticamente la legislatura, en circunstancias en que esta violenta medida significaba un golpe de Estado, seria el peor de los desastres y la mayor de las calamidades para este desventurado pais, tan abandonado de la fortuna como digno de mas nobles y mas altos destinos.

El inmenso clamoreo de júbilo que resonó desde un extremo á otro de la Península al saberse la retirada del anterior gabinete, bastaria para poner de manifiesto los conflictos que se provocarían con entregar nuevamente una cartera al mas odiado de todos sus miembros.

Un ministerio del cual formase parte el señor Llorente, seria saludado con un grito de reprobacion profunda y universal, porque vendria á despertar la mas peligrosa alarma en los animos de cuantos conocen las espantosas consecuencias de una bancarota: porque vendria á producir la mas honda y mas temible perturbacion en las conciencias de cuantos están identificados con la estabilidad de las instituciones representativas y con el sostenimiento del trono de la reina. (Nacion.)

En estos momentos se halla á informe del Consejo Real, á donde ha sido pasado con urgencia el asunto de la

baja del precio de la sal, adulterada por la química, con destino á la agricultura y á la ganaderia. Solo aguarda el Sr. Bermudez de Castro el conocer la opinion del Consejo Real para dictar la órden que tan codiciada es por nuestros ganaderos y agricultores.

Ya han empezado en las oficinas de Hacienda los trabajos preliminares sobre el presupuesto de 1854, que debe presentarse á las Cortes para cuando se reunan para el mes de octubre proximo.

La *Esperanza*, periódico monárquico de Madrid, que en varios artículos ha estimulado al gobierno español á que haciéndose parte en la cuestion de los Santos Lugares reclame para sí, en virtud de sus indisputables derechos el título de protector que se disputan actualmente en Rusia y Francia, publica hoy una carta de Marsella en la que propone que se declaren protectores de la Tierra Santa todas las naciones que contribuyen con sus limosnas á sostener los Santos Lugares. Sobre este asunto del que hacemos mencion por lo que toca á la España, hemos oido decir que Roma reclama para sí el derecho de protectora en gracia de la santidad del objeto y de la paz de las naciones que en esta cuestion han tomado parte. (Clamor Público.)

Idem 11.

La prensa moderada está ofreciendo el espectáculo de las miserias personales que animan á los hombres de este bando. Con motivo de lo que el *Diario Español* dijo ayer del conde de San Luis, cuyos párrafos principales hallarán nuestros lectores en otro lugar, viene hoy el *Heraldo* defendiendo á su héroe, y haciéndose el interesante con no querer desgarrar las entrañas de su partido al descubrir muchas flaquezas. El *Trono* la emprende con la *Época*, á quien nombra con el diminutivo de *Epoquilla*, y despues de hacer una burla completa de la importancia que en la prensa se da, y de decirle que no obra mas que por inspiracion de sus santones, asegura que don Fermín Gonzalo Moron no ha querido aceptar la cartera de Estado ni la legacion de Lóndres, con que le ha brindado repetidamente el señor Lersandi, lo cual supone, hubiera gustado poco á la *Época* y á sus santones. Otros mil piropos se dirigen los periódicos llamados moderados, que prueban el estado de anarquia y descomposicion en que se halla esta falange empleomática.

El *Diario Español* de hoy sigue contra el *Heraldo* el camino que se trazó ayer, y publica un artículo que en tiempo del ministerio Roncali no se le dejó circular, en que pone, como ropa de pascua, al campeon de la hoy encombrada polonia. (Tribuna.)

GERONA 4 de mayo de 1853.

Algunas de las personas que en el medio día de ayer tentaron con el mas feliz éxito el experimento de la mesa giratoria en el café de las Cuatro Provincias determinaron repetirlo por la noche reuniéndose al efecto en el salon del Odeon en presencia de mas de cincuenta personas ávidas de conocer por sus propios ojos de la veracidad de tan notable fenómeno. Testigos oculares de lo ocurrido vamos á

dar cuenta del resultado del experimento.

Se tomó una mesa redonda de 60 centímetros de diámetro sostenida por un trípode. Se colocó sobre unas láminas de vidrio para aislarla del suelo que estaba entarimado y se sentaron á su alrededor seis personas que formaban la cadena. A los cinco minutos empezaron los individuos de la cadena empujados á experimentar en los dedos una especie de cosquileo y pulsaciones iguales á las producidas por las corrientes eléctricas sobre nuestro cuerpo, reconociendo unánimemente que iban aumentando de intensidad. Al poco rato oyóse un crujido notándose que procedía de haber rajado una de las láminas de vidrio sobre la que se apoyaba la mesa. A los diez y siete minutos observando las personas que formaban la cadena que la mesa empezaba á experimentar un ligero sacudimiento, por un movimiento involuntario dieron la voz de alerta; los espectadores que hasta entonces habían mantenido á la distancia de unas pocas de un metro se aproximaron, rodeando la mesa, á las personas que sentadas formaban la cadena. Inmediatamente los individuos de la cadena reconocieron que la mesa suspendida su movimiento y que el cosquileo y pulsaciones de los demás pasaban á ser imperceptibles. Separáronse otra vez á distancia los espectadores, y bien pronto la mesa volvió á experimentar un movimiento poco intenso pero perceptible.

Habían transcurrido 35 minutos desde que se principió el experimento cuando la mesa empezó á bambolearse con movimiento oscilatorio de Sud á Norte comprendiendo de improviso un movimiento de rotación de derecha á izquierda. Levantáronse entonces las personas que formaban la cadena, separándose las sillas y siguiendo el movimiento de rotación de la mesa, se observó que la velocidad iba aumentando, que la mesa experimentaba movimiento de traslación, y que en todos estos movimientos se presentaba siempre inclinada hacia el norte.

Después de unos dos minutos de duración del movimiento giratorio de la mesa, haciendo un esfuerzo sobre ella los individuos de la cadena, se detuvo; las personas volvieron á sentarse, y pronto se presentó de nuevo el movimiento oscilatorio y en seguida el rotatorio siendo mas rápido que la vez primera; pero habiéndose caído una de las personas que formaban la cadena, la mesa quedó instantáneamente inmóvil, mas como la misma persona volvió á cerrar el circuito con mucha destreza, aun no habían transcurrido dos minutos que la mesa estaba ya girando, interrumpiéndose otra vez el movimiento y pudieron entonces observarse muy bien las oscilaciones é inclinación sucesiva de la mesa en distintos sentidos.

Parece indudable que la influencia sobre la mesa y los resultados del experimento deben ser distintos según el sexo y temperamento de las personas que forman la cadena llamándose muchísimo la atención el hecho siguiente: de los seis individuos que formaban la cadena, había uno decididamente atletico, habiendo hecho la igualdad que la persona que en la cadena formaba su frente fuese de temperamento bastante linfático. En los movimientos de oscilación de la mesa notaba una decidida acción hacia el lado de la cadena correspondiente á la persona de temperamento atletico

que hemos mencionado; y no tan solo esto sino que tres veces consecutivas hemos visto que concentrando la citada persona la mayor fuerza de acción posible en la cadena aumentando la energía de la inclinación y dominado el sentido en que se verificaba, correspondiente al punto de la cadena ocupado por la misma.

Un tercer movimiento giratorio tuvo lugar en seguida, mas rápido todavía que los dos primeros, é interrumpiéndose entonces la cadena cesó al instante toda acción de parte de la mesa.

En la mañana de hoy se ha repetido el ensayo en la cátedra de física de este instituto provincial á cargo del que suscribe, formando la cadena seis jóvenes alumnos de dicha aula. En los cinco cuartos de hora que ha durado la operación todavía no se ha efectuado el movimiento giratorio, pero se han observado perfectamente el cosquileo y pulsaciones en las manos y los sacudimientos é inclinación de la mesa hacia el norte.

Meros narradores de lo que hemos presenciado, aun cuando hayamos trascurrido sobre este extraordinario fenómeno, nada diremos acerca de las causas que pueden motivarlo ni de las consecuencias y resultados á que puede dar lugar; los sábios y las corporaciones científicas de las naciones ilustradas se ocuparán detenidamente de este hecho destinado tal vez á darnos razón de muchos fenómenos que hasta ahora no hemos podido comprender y susceptible en su tiempo de aplicaciones las mas fecundas.—Dr. José Llach y Soliva.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

La prensa de Paris, Bruselas y Londres registra diariamente las actos de los sucesores del ministerio Roncali y, acerca de la situación política de España hacen apreciaciones que en el estado de la imprenta no nos atrevemos á reproducir. Los periódicos á que aludimos ven en los actuales consejeros de la corona á los herederos que resignaron el mando el 14 de abril. En su concepto, poco ó nada, ha ganado el pais en el cambio.

El Siglo, bajo el epigrafe *El partido Constitucional de España*, publicó un artículo á los pocos dias de haberse resuelto la última crisis ministerial en el cual se leen los siguientes párrafos:

Sabíamos muy bien que el general Roncali no era constitucional en el fondo de su alma, y que la moderación que afectaba era una estrategia para afirmarse en el poder y llegar hasta el absolutismo por una vía subterránea. Mucho le agradecemos que él mismo se haya desmascarado, invitando á Bravo Murillo para que hiciera causa comun con él, porque la libertad no tiene enemigos mas peligrosos que los enemigos encubiertos. En cuanto á Bravo Murillo es preciso hacerle la justicia de que sus ataques á la Constitución han sido francos y á cuerpo descubierto, y se ha mostrado fiel á su carácter rehusando asociarse al conde de Alcoy, que queria conducirlo al ataque por subterráneos.

La cuestion está en España, entre unos que quieren el poder absoluto á todo trance, y el partido liberal, que

quiere la Constitución y á la reina Isabel II inseparable de ella.

Todas las fracciones del partido constitucional, ya sea la que reconoce por gefes á los capitanes generales Concha y Narvaez, ora la que capitanean Olózaga y Prim, como la que representa Espartero, respetan altamente el trono, y los calumnia torpemente el que diga otra cosa. El ilustre general Espartero, ni durante su regencia, ni después de abandonar el poder, nunca, jamas ha pensado en promover revoluciones palaciegas. Sus mas implacables adversarios políticos tributan un completo homenaje á la lealtad de su carácter, y todo lo que se pueda decir en contrario hay que rechazarlo como una calumnia ó como una fábula ridícula.

PARIS 9 de mayo.

El *Moniteur* del dia 9 publica un largo artículo sobre la situación financiera de la ciudad de Paris. Tratase en él de probar á los Parisienses que los crecidos gastos y trabajos gigantescos, que se ejecutan en el interior de la capital, redundarán en beneficio del comun lejós de producir dificultades financieras á la administracion municipal de Paris.

Los obreros del Louvre han dirigido una solicitud al Emperador, haciéndole ver los grandes perjuicios que se irrogan con la demolición de las casas en que se hospedaban con alguna economía. Parece que el Emperador está dispuesto á otorgarles alguna concesion, pues se habla de una gran construcción que se levantará sobre terrenos del Estado que sea capaz de hospedar á seis mil obreros al precio de 20 céntimos por noche.

—El *Moniteur* del dia 7 contiene nombramientos en la Legion de honor.

Inserta un artículo que contiene el texto del proyecto de ley relativo á la ejecución del camino de hierro de Lyon á la frontera de Ginebra.

Se ha desmentido la noticia que circuló sobre la entrada en el Senado de Mr. Pietri, así como su destitución de prefecto de policia.

Han llegado á Marsella el célebre Horacio Vernet, pintor, y el conocido novelista Alfonso Karr; el pintor se dirige á Paris, el escritor á Italia.

Los departamentos del imperio frances se han dividido en cuatro grandes grupos para que los senadores y consejeros de estado puedan estudiar sus necesidades.

—Los funerales que se han celebrado en Paris en honor del ilustre marqués de Valdegamas, son dignos del alto puesto que ocupaba, y de su categoría de sabio.

Las cintas del carro fúnebre que arrastraban seis caballos, magníficamente enjaezados, las llevaban los embajadores de Inglaterra, Suecia y Noruega, Dinamarca, y el ministro de negocios estrangeros de Napoleon III.

El nuncio del Papa, y el marques de San Carlos, encargado de nuestra legacion después de la muerte de D. Juan Donoso Cortes, presidian el duelo. Todo el cuerpo diplomático, vestido de grande uniforme, los secretarios de todas las legaciones, los ministros del gabinete frances, los presidentes del Senado cuerpo legislativo y consejo de estado, el cardenal arzobispo de Burdeos, senadores, el gefe del ejército de Paris, el general Narvaez, to los los españoles notables residentes en Paris, el comandante superior de la guardia nacional

de Paris, muchos generales, escritores, artistas publicistas, amigos del difunto, un ayudante de campo, representando el emperador: en una palabra, el cortejo fúnebre ha sido suntuoso y magnífico. Se ha tributado un grande homenaje de respeto á la memoria de nuestro ilustre compatriota que se habia conquistado con su talento un lugar preferente entre los sabios del siglo.

INGLATERRA.

LONDRES 8 de abril.

La cámara de los comunes de Inglaterra se ocupó en la sesión del dia 5 del asunto de la fabricación de pólvora y fusiles, en que se halla complicado el nombre de Kossuth. Palmerston y Cobden sinceraron al célebre húngaro.

Se ha celebrado un gran *meeting* en la Cité de Londres para procurar nuevamente que el baron de Rothschild entre en el parlamento.—Todo será inútil: la cámara de los lores ha deshechado como siempre el proyecto que tiende á suprimir las incapacidades de los israelitas.

El comité del congreso de la Paz de Manchester y Londres ha conferenciado con lord Clarendon sobre las probabilidades de una guerra con los Estados-Unidos. El ministro les ha tranquilizado asegurándoles que se mantendrá la paz.

Un ingeniero ingles asegura haber inventado una nueva forma de locomotiva que trasporta con seguridad los coches y los viajeros con una prontitud de 160 kilómetros por hora.

El dia 6 ocurrió un incidente tempestuoso en la cámara de los comunes. Mr. Duffi, diputado irlandés, que hace viva oposicion al gobierno, acusó de tibios á los diputados irlandeses diciéndoles *infieles* á todos los que votan con el ministerio, y patrocinan una corrupcion escandalosa como nunca se ha visto. Hubo gritos y chillidos de largo, se pidieron esplicaciones y nombres propios; el orador prometió explicarse en la siguiente sesión.

ITALIA.

GENOVA 3 de mayo.

Veinte emigrados han sido embarcados en el *Helespont* y conducidos á Malta.—Continua en la cárcel Mr. Moreti por haber impreso un libro de Mazzini.—El general Brunelli va á principiar los trabajos para el telégrafo submarino entre Europa y Africa por la Córcega y la Cerdeña.

PRUSIA.

BERLIN 7 de mayo.

Despacho telegráfico particular. El duque de Brabante, hijo político del Rey Leopoldo, que viaja con él, ha recibido del rey de Prusia la órden del Aguila negra.—El joven duque mandará á su vez el gran cordon de la órden de Leopoldo al hijo del rey de Prusia.—Continúan en Berlin, é iban á salir para Viena.

El rey entregará próximamente al principe de Prusia las insignias del Toison de oro que le ha envidado la reina de España. La entrega se hará por el rey, único caballero de la órden en Prusia. Las insignias han pertenecido al ilustre general Castaños, duque de Bailen.

BELGICA.

BRUSELAS 6 de mayo.

La Cámara de los diputados Belgas, continua discutiendo el proyecto de ley relativo á la organizacion del ejército.

AUSTRIA.

VIENA 2 de mayo.

La Turquía ha anunciado oficialmente el levantamiento del bloqueo de las costas de la Albania.

(Presente.)

LOMBARDIA.

Esciben de Milan el 3 del corriente, diciendo, que la comision del secuestro que residia en el palacio Borromeo, va á ser disuelta. Sus atribuciones se resumiran en la intendencia de rentas, donde se creará una oficina especial. Se lee con respecto á esto en el Eco de la bolsa, con fecha de Milan, 30 de abril: «El producto neto de las rentas de los bienes confiscados deberá ingresar en la caja central, por conducto de la administracion imperial, para formar un fondo destinado al reintegro de los gastos extraordinarios causados á la marina imperial y real, en ocasion de las últimas turbulencias.»

RUSIA.

SAN PETERSBURGO 26 de abril.

El consejo de guerra establecido bajo la presidencia del feld mariscal Paskiewitsch acaba de dar su fallo en el asunto de los generales acusados de no haber ejercido la suficiente fiscalizacion al intendente de los inválidos, Politowski. El general de infanteria Uschakoff ha sido destituido y condenado á seis meses de arresto en una fortaleza. El almirante Soltykoff ha sido destituido. Los generales Arbusoff, Grabbe y Safs han sido condenados á seis meses de arresto en una fortaleza; y el general Mandersten á un mes. El emperador ha mantenido en todo su vigor el fallo dado contra el general Uschakoff; pero S. M. ha mitigado sus penas á los demas generales porque le ha parecido que existian circunstancias atenuantes en su favor. El almirante Korsakoff, ha sido solamente destituido. El general Manderstern ha sido repuesto en los cargos de comandante de la fortaleza de San Petersburgo y de miembao de consejo de guerra. El general Arbusoff ha sido nombrado provisionalmente comandante de la gran guardia y de los batallones de granaderos de la reserva. Los generales Grabbe y Safs han recibido una severa reprehension, y los generales Manderstern, Arbusoff, Grabbe y Safs han sido descargados de toda responsabilidad en lo que se concierne á las sumas estraidas por Pohtowki.

ALEMANIA.

Esciben de Francfort á la Gaceta de Ausburgo: La comision militar ha comunicado á la Dieta Germanica sus proposiciones relativas á que se ponga en ejecucion el aumento del ejército federal en la proporcion de 50,000 hombres.

ITALIA.

Esciben de Roma que el estado cada dia mas fatal de T. R. Roothan,

general de los jesuitas, hará, segun se asegura, necesaria la eleccion de un nuevo superior general.

(Diario de Barcelona.)

Variedades.

Uno de nuestros cólegas de provincia trae el siguiente anuncio.

«El joven Sanson.»—Este niño español llamado Pedro Lorenzo, que nació el 13 de mayo de 1849 en la villa de Roalei, provincia de Valladolid, ha excitado la admiracion pública en cuantas poblaciones se ha presentado. Tiene mas bigote y patilla que un hombre de 24 años; todo su cuerpo está poblado de vello, siendo tan largo y espeso en la frente, cejas, espalda y hombros que no es facil le esceda el hombre mas velludo.

A su corta edad tiene una fuerza muscular tan pronunciada que en diversas ocasiones ha levantado del suelo volúmenes bastantes pesados, por cuya razon y por la de haberse notado que al cortarle el cabello desapareceria aquella fuerza, tan prodigiosa en su corta edad, los médicos y naturalistas que han reconocido dicho fenómeno le han calificado de un verdadero Sanson, y á la vez han hecho el especial encargo de no escitar ni violentar sus fuerzas hasta la edad de ocho ó diez años.

De un periódico de Madrid tomamos los siguientes versos.

«Si estas nuevas no son bolas de la gente, no bajan de cien las damas españolas, que están escribiendo dramas actualmente.

Mas si está de norabuena nuestra escena, los varones en vez de trages de gala debemos vestir crespones, que estamos de noramala. Señor! por tus cinco llagas reprende ó ese sexo impio, pues si da en hacer comedias, ¡quién, Dios mio, nos remendará las bragas y las medias.»

PALMA.

INGA 17 de mayo.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

Table with 3 columns: Medida y peso mayorquin, Precio menor, Precio mayor. Rows include Trigo, Candeal, Cebada, Habas, Habichuelas, Guijas, Garbanzos, Arroz, Aceite, Vino, Aguardiente, Leña, Carbon, Algarrobas, Almendron, Queso, Lana, Cerdos cebados.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN PEDRO CELESTINO PAPA.

Anima.

Nació en la ciudad de Eserina en el reino de Nápoles, de padres pobres, pero virtuosos y buenos cristianos. Fué el onceno entre sus hermanos, y desde el vientre de su madre mostró que le habia escogido Dios para sí. Dedicado al estudio aprovechó mucho y á los 20 años se retiró al Yermo y en una cueva que apenas cubia su cuerpo moró tres años con admirable penitencia y aspereza de vida, y despues se ordenó de misa y tomó el hábito de san Benito. Volvióse á la soledad, donde estuvo cinco años haciendo vida angelical. Fundó la religion de los Celestinos, y sacándole de la soledad le colocaron en la silla de san Pedro, la cual renunció; pero Bonifacio VIII su sucesor, temiendo alguna desunion en la Iglesia, le encerró en una cárcel, donde murió inocente y santamente á los 19 mayo de 1296.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana, al anochecer, en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolacion, se practicará el acostumbrado ejercicio del dia 19, dedicado al glorioso patriarca San José; con música.

VARIACIONES ADMSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for Ayer and Hoy with time intervals.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 46 ms. Pónese... á las 7 " 14 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 7 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Barcelona en 20 horas vapor Barcelones su cap. don Gabriel Medinas, con 24 pasag., géneros y baliia.

De Cienfuegos y Alicante en 3 dias polacra Juanita, de 85 ton., cap. don Antonio Oliver, con 2 pasag. y tablonas.

De Iviza en 2 dias laud Santa Marta, de 60 ton., pat. Juan Noguerales, con hierro y pólvora.

De id. en un dia falucho guarda-costas, de primera clase Anibal, su comandante el teniente de navio don Juan Antonio de la Rocha.

De Almeria en 12 dias laud San José, de 16 ton., pat. Mateo Seguí, con patatas.

De Valencia y Cullera en un dia laud Maria, de 55 ton., pat. Miguel Bauzá, con 6 pas. arroz y efs.

Dia 16.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con arroz, efs. y baliia.

De Cartagena en 3 dias polacra goleta Union, de 54 ton., pat. Matias Castañer con esparteria.

De Argel en 2 dias laud Esperanza, de 57 ton., pat. Guillermo Palmer, con ganado lanar. De Rosas en 6 dias bergantin Triton, de 102

ton., pat. Bonifacio Zaldueño, con 1 pasag. y hierro.

De Iviza en un dia laud pescador El niño y la niña, de 4 ton., pat. Juan Verdera, con pescado fresco.

Dia 17.

De Villanueva en un dia laud San Nicolas, de 89 ton., pat. Miguel Roca, con vino.

Idem despachadas.

Dia 17.

Para Santa Pola laud San José, de 26 ton., pat. Leonardo Anton, con 14 pasag. y lastre. Para Arens laud San Jose, de 29 ton., pat. Jose Mayor, con salvado y efs.

Para Mahon falucho Providencia, de 22 ton., pat. Lorenzo Pons, con 15 pasag., aceite y efs.

Para Barcelona laud San Cayetano, de 55 ton., pat. Jose Gia, con trigo y habas.

Para la Habana bergantin Cid, de 152 ton., cap. don Francisco Sacristá, con frutos y efs. del pais.

Avisos particulares.

Una finca con casa rústica y urbana, situada en buen punto y derecho á una fuente de agua viva, evaluada recientemente sin embargo de su mucho mayor coste en 3250 libras se vende por el precio fijo de 2500 libras pagaderas en seis años; el que guste puede avistarse con el maestro carpintero Pedro Antonio Castañer, que vive en la calle de la porteria de Santo Domingo, frente la casa del general Tacon.

Un joven de 17 años de edad de buenas circunstancias, desearia encontrar para servir de criado á algun eclesiástico: para tal efecto podrán avistarse con Guillermo Ramis, que vive man. 135, calle de los Homs; núm. 50 al lado del estinguido molino de la sal.

El que quiera comprar un predio de unas veinte cuarteradas, entre ellas ocho de tierra de labor plantadas de almendros, higueras y otros árboles frutales y las restantes pobladas de olivares, y ademas de su casa rustica, tiene una alfareria, sito en el término de la villa de Santa Maria, acuda en casa de D. Sebastian Felio, notario, quien dará razon.

Se halla de venta un hermoso huerto de naranjos y otros árboles frutales y porcion tambien de Olivar con casa aljibe y derecho de agua un dia entero cada semana, situado en la villa de Esporlas frente la iglesia de la misma y ademas un predio llamado La Casa nova, compuesta de olivar y bosque con casa rústica y urbana, almazara y demas enseres propios para la fabricacion de aceite, situado en el distrito de la memoria villa: en esta imprenta se dará razon.

Doña Joaquina Pla avis

sa á este respetable público que ha llegado de Paris con gran surtido de manteletas, adornos de cabeza, camisolines, mangas y demas artículos de novedad. Las personas que quieran hacerse con estos objetos, podrán pasar á la calle de Pas den Quint, casas de Oliver junto á la travesia de es forn des Clot. n.º 20, manzana 189.

LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT.

En dicha libreria se suscribe á

El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industrial literario y de avisos. Este periódico ha reemplazado al antiguo Barcelones, y por consiguiente forman parte de su redaccion casi los mismos redactores de aquel. Es de los periódicos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona; el precio de la suscripcion en esta capital es de 54 reales por trimestre y 12 por un mes.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.